



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA**, de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2023	15/03/2023	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	21
4.1 Complementariedad y coincidencias	21
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	23
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24
Bibliografía	25
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La alfabetización enfrenta un problema agudo, el de la injusticia social. Que las personas sepan leer y escribir es precondition indispensable para su inserción en una sociedad moderna, ejerciendo sus derechos y con los elementos básicos para extender su conocimiento y ampliar sus capacidades.

Urgente es atender el rezago, es decir, la condición en la que se encuentran quienes no pudieron completar la educación básica. Aunada a la cifra de analfabetismo, la población en condición de rezago educativo es superior hoy a los 4 millones de habitantes y equivale al 43 por ciento de la población de más de 15 años.

El rezago en competencias es en sí mismo, un reto por superar y se refiere a la población sin instrucción y a la que, aun teniendo educación básica, no cuenta con las capacidades necesarias para enfrentar la vida actual.

Puebla es el quinto estado más poblado del país con una población estimada de 6,583,278 habitantes en 2020, por detrás del Estado de México, Veracruz, Jalisco y Ciudad de México y con 168,56 hab/km² es el sexto más densamente poblado, por detrás del Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato.

Puebla es una de las 32 entidades federativas de México. Se localiza en el centro oriente del territorio mexicano. Colinda al este con el estado de Veracruz; al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero. Puebla no tiene salida al mar, y presenta un relieve sumamente accidentado. Su superficie es de 34.290 km², en la cual viven más de seis millones de personas, que convierten a este estado en el quinto más poblado del país. La capital del estado es Puebla de Zaragoza.

1.2 Definición del problema.

Alfabetizar a nuestros jóvenes, a nuestros adultos y en especial a nuestra población indígena, que es la que observa mayor rezago y ha sido la menos favorecida en su acceso a lo educación.

El analfabetismo es un número similar de mexicanos en términos absolutos desde 1,900, cuando México contaba con 6 millones de analfabetas y 113 años después, cuenta con 4.2 millones.

Por ello, resulta prioritario enseñar a leer y escribir a cada persona que lo desee. Pensemos que al alfabetizar a cada hombre o a cada mujer, estamos brindándole la posibilidad de descubrir un mundo de nuevas oportunidades, de dejar atrás su dependencia de otros para conocer el significado de los símbolos que les rodean, generar una ola de transformaciones favorables en sus vidas que se traducen en una mayor autoestima y le posibilitan el continuar estudiando y por tanto el acceder a nuevas opciones de desarrollo.

En el Instituto la falta de material educativo (paquetes modulares MEVyT) para atender a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios, es la causa principal de la deserción de los adultos y por tanto la afectación a la incorporación, provocando desanimo en los asesores y con ello una gran rotación, esto aunado a la poca disponibilidad que existe de algunas figuras para asistir a los eventos de formación, sobre todo por la dispersión de localidades en las microrregiones, la rotación constante de alfabetizadores es otra constante, por migración a otros lugares debido a la falta de empleo, el problema recurrente en las sedes de aplicación es la inasistencia de los educandos a presentar sus exámenes, dando distintas excusas para justificarla, afectando con ello el tiempo, trabajo de los asesores y otro problema en las sedes de aplicación es el desfase en la asignación de módulos al educando, lo cual disminuye de forma significativa el porcentaje de exámenes presentados, son elementos que se interponen a poder obtener un índice de conclusión mayor.

1.3 Justificación del PP.

Ofrecer servicios educativos gratuitos de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo, a través de modelos, proyectos y programas pertinentes de alfabetización, primaria y secundaria, apoyados en las tecnologías de información y comunicación, con procesos transparentes de incorporación, atención, acreditación y certificación, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

1.4 Estado actual del problema.

El estado de Puebla ha realizado un esfuerzo sostenido por ampliar su cobertura de educación básica a fin de abarcar su población en edad escolar. Esto se ha traducido en altas tasas de cobertura de educación primaria y creciente en secundaria. Pese a ello, el rezago educativo presenta una tendencia creciente, debido al número de menores y jóvenes que abandonan el sistema escolarizado y que, al rebasar los 15 años, alimentan la población sin educación básica concluida.

Sin una intervención amplia y sostenida, que supere las cifras anuales de abandono escolar, para el año 2025 las personas que no concluyen su educación básica mayores de 15 años se habrán incrementado a 34 millones.

Actualmente, la población en rezago equivale a 1.6 veces la población en edad escolar atendida en educación básica. El Instituto atiende anualmente a poco más de 65 mil personas, logrando la conclusión de un nivel educativo en casi 40 mil adultos. Esta cifra nos permite dimensionar la enorme tarea que se requiere para incidir consistentemente en la reducción del rezago educativo.

En Puebla, 7 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

El mayor ámbito de población indígena en el estado es el municipio de Puebla, que alberga a miembros de todos los pueblos indígenas del estado y de otros de todo el país. En el año 2002, se calculaba que más de 69 mil personas (6,8% de la población del municipio capital) era indígena.

Otro importante núcleo de población indígena es Tehuacán: también en 2002, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) calculó que 48.264 indígenas (21% de la población) habitaban en el segundo municipio más poblado del estado.

Sobre la base del censo del año 2000, la CDI calculaba que la población indígena del estado de Puebla era de 957.650 personas, el 18,9% de la población del estado.

Este índice es uno de los más altos en México.

Siete de cada diez indígenas en condición de analfabetismo residen en 6 entidades federativas en el sur del país: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y Yucatán. El 68% vive en localidades rurales, en tanto que el resto se ha trasladado a comunidades urbanas, en las que siguen hablando su lengua de origen, pero demandan con mayor insistencia su alfabetización en español.

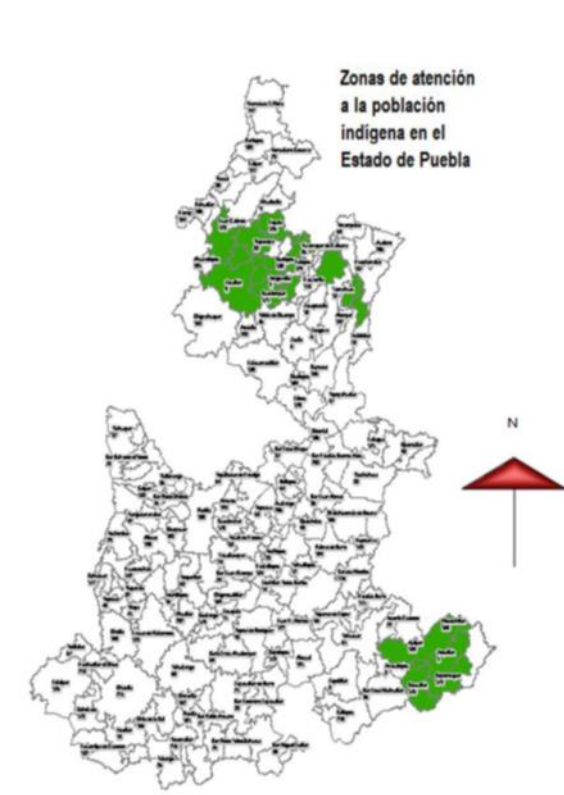
1.5 Evolución del problema.

En el Censo de Población y Vivienda 2020 se identificó que en México había 7 364 645 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, lo que equivale a 6.1 % de la población total de ese rango de edad. De esta, 51.4 % (3 783 447) eran mujeres y 48.6 % (3 581 198), hombres.

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla, atiende población indígena de los municipios de: Pahuatlán, Huauchinango, Chiconcuautla, Tlaola, Jopala, Tlapacoya,

Ahuacatlán, Amixtlán, Tepetzintla, Cuautempan, Huitzilan de Serdán, Tepango de Rodríguez, Zongozotla, Camocuautla, Hueytlalpan, Olintla, Huehuetla, Cuetzalan del Progreso, Ajalpan, Coxcatlán, Coyomeapan, Zoquitlán y Eloxochitlán, Teziutlán y Zacatlán, véase zonas de atención Mapa 1.

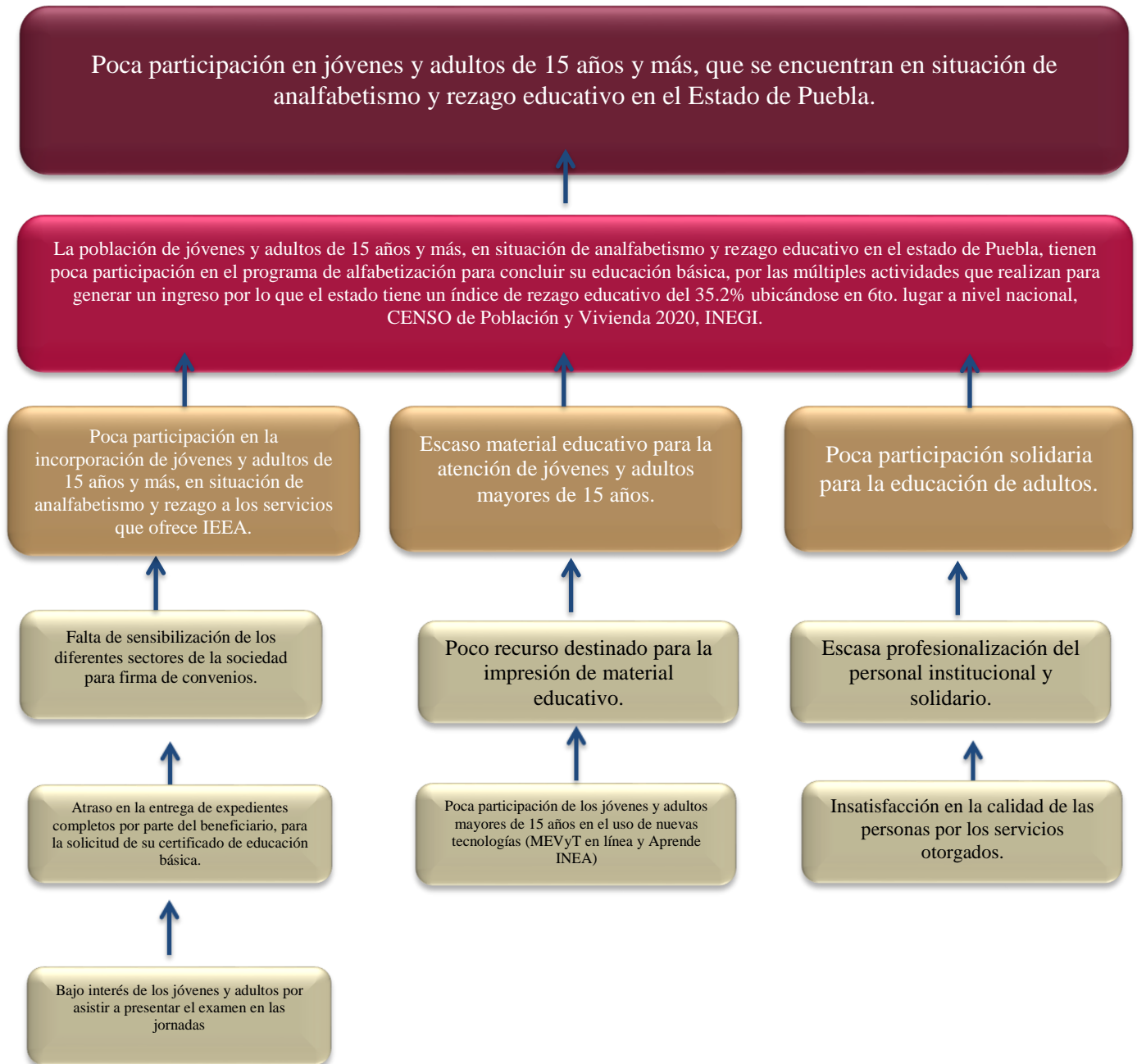
Es importante mencionar que en las Coordinaciones de Zona en las que se atienden hablantes de lengua indígena existen localidades en que el total de la población indígena es hasta del 80 %.



1.6 Experiencias de atención.

Mujeres y hombres de 15 años y más registrados en el programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos reciben atención para alfabetizarse y concluir la educación básica.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 4. Disminución de las desigualdades.

Objetivo 01: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

Estrategia 01: Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar de las personas.

Línea de Acción: 01 Incrementar el acceso a la educación de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Programa Sectorial de Desarrollo

Programa del Desarrollo Sostenible, Dimensión Social

Objetivo 04: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

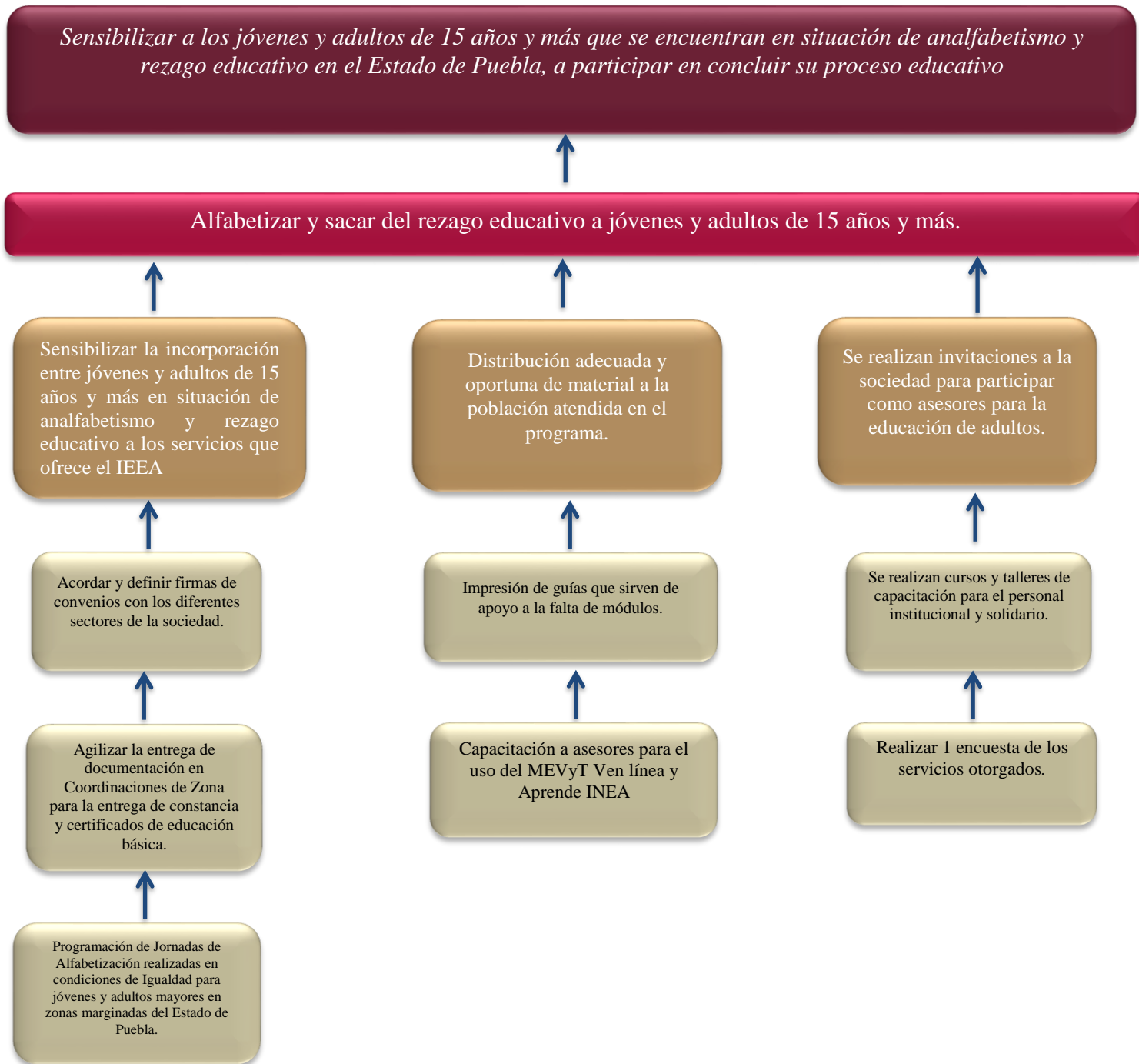
Meta 24: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Programa Transversal

Programa 03: Programa especial de Igualdad Sustantiva.

Objetivo 01: Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios públicos con perspectiva de género y a niveles deseables de desarrollo humano y bienestar social a través de la reducción de las brechas de género existentes en la entidad.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

1. Dar seguimiento a las acciones operativas y académicas que nos permita tener respuesta oportuna a las necesidades educativas de los usuarios.
2. Impulsar la formación y autoformación de las figuras solidarias e institucionales para apoyar con mejores elementos los procesos educativos iniciados con los educandos.
3. Promover los servicios que ofrece el Instituto en las localidades de mayor rezago educativo, así como dar seguimiento a las personas que se encuentran incorporadas para que estas logren concluir sus estudios de alfabetización y de educación básica.
4. Vinculación con Instituciones gubernamentales para dar a conocer los servicios que el Instituto proporciona; para que ellos participen y promuevan estos servicios con las personas que colaboran con ellos.
5. Obtener de forma mensual el comportamiento de cada uno de los círculos de estudio en cuanto a educandos que solicitan examen, con los que presentan exámenes y los que acreditan, para determinar acciones a realizar en cada uno de ellos y mejorar el aprovechamiento de acreditación y certificación.
6. Ayudar a las personas jóvenes y adultas a obtener su Certificado de Educación Básica, para que tengan una mejor oportunidad de empleo y mejorar sus condiciones de vida; al igual que motivar aquellas personas que estén en posibilidad de seguir estudiando su bachillerato y lo concluyan.
7. Asesoría a los educandos a través de nuestros asesores o alfabetizadores.
8. Fortalecer la vinculación con las 16 Coordinaciones de Zona y con las Personas Voluntarias Beneficiadas del Subsidio de las Plazas Comunitarias, en las de Atención Educativa con miras a reforzar y consolidar su operación.
9. Realizar talleres de capacitación con todo el personal asignado en cada una de las plazas comunitarias, para articular propuestas didácticas que permitan integrar herramientas didácticas con las que se cuenta en cada plaza comunitaria.
10. Realizar campañas de promoción y difusión de los servicios que ofertan las plazas comunitarias para incrementar los índices de atención y UCN'S en los diversos proyectos que opera el instituto.
11. Re-equipamiento, seguimiento, soporte, capacitación y verificación de las Plazas Comunitarias que forman parte de los proyectos de Plazas Comunitarias de Servicios Integrales y que brindan atención a personas con discapacidad visual.
12. Impulsar MEVyT en línea.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Poca participación en jóvenes y adultos de 15 años y más, que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.	Sensibilizar a jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el Estado de Puebla, a participar en concluir su proceso educativo	Contribuir a la disminución del Analfabetismo y Rezago Educativo mediante la implementación de programas de alfabetización y conclusión de la educación básica en el estado.
Problema Central	Solución	Propósito
La población de jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla, tienen poca participación en el programa de alfabetización y para concluir su educación básica, por las múltiples actividades que realizan para generar un ingreso por lo que el estado tiene un índice de rezago educativo según proyecciones INEA del 35.2% ubicándose en 6to. Lugar a nivel nacional.	Alfabetizar y sacar del Rezago educativo a jóvenes y adultos de 15 años y más.	Personas de 15 años y más registradas dentro del programa del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos de calidad mejorando el bienestar de las y los poblados atendidos.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. Poca participación en la incorporación de jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago a los servicios que ofrece el IIEEA.	1. Sensibilizar la incorporación entre jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo a los	1. Servicios de educación con enfoque de género a la población registrada en el Instituto Estatal de Educación para Adultos otorgados.

<p>2. Escaso material educativo para la atención de jóvenes y adultos mayores de 15 años</p> <p>Poca participación solidaria para la educación de adultos.</p>	<p>servicios que ofrece el IEEA.</p> <p>2. Distribución adecuada y oportuna de material a la población atendida en el programa.</p> <p>3. Se realizan invitaciones a la sociedad para participar como asesores para la educación de adultos.</p>	<p>2. Material educativo vinculado a la población activa en el sistema, entregado.</p> <p>3. Figuras con formación educativa para adultos con un enfoque de igualdad de género acreditadas.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Falta de sensibilización de los diferentes sectores de la sociedad para firma de convenios.</p> <p>1.2 Atraso en la entrega de expedientes completos por parte del beneficiario para la solicitud de su certificado de educación básica</p> <p>1.3 Bajo interés de los jóvenes y adultos por asistir a presentar el examen en las jornadas.</p> <p>2.1 Poco recurso destinado para la impresión de material educativo.</p> <p>2.2 Poca participación de los jóvenes y adultos mayores de 15 años en el uso de nuevas tecnologías (MEVyT en línea y Aprende INEA)</p> <p>3.1 Escasa profesionalización del</p>	<p>1.1. Acordar y definir firmas de convenios con los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>1.2. Agilizar la entrega de documentación en Coordinaciones de Zona para la entrega de constancia y certificados de educación básica.</p> <p>1.3 Programación de Jornadas de Alfabetización realizadas en condiciones de Igualdad para jóvenes y adultos mayores en zonas marginadas del Estado de Puebla.</p> <p>2.1. Impresión de guías que sirven de apoyo a la falta de módulos.</p> <p>2.2. Capacitación a asesores para el uso del MEVyT en Línea y Aprende INEA.</p>	<p>1.1. Realizar 35 convenios de colaboración para ampliar la cobertura de atención.</p> <p>1.2. Otorgar 22 mil 914 certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria.</p> <p>1.3 Realizar 2 jornadas de Alfabetización para jóvenes y adultos mayores.</p> <p>2.1. Entregar 35 mil libros con oportunidad para que los adultos y personal operativo cuenten con las herramientas básicas para su aprendizaje.</p> <p>2.2. Realizar 1 visita a cada Coordinación de Zona, para verificar las necesidades de cada región.</p> <p>3.1. Proporcionar 700 cursos-taller de formación a las Personas Voluntarias Beneficiadas del Subsidio e institucionales, brindando el apoyo y requerimientos necesarios para su desarrollo.</p>

<p>personal institucional y solidario.</p> <p>3.2 Escasa medición en la satisfacción de los servicios otorgados.</p>	<p>3.1. Se realizan cursos y talleres de capacitación para el personal institucional y solidario.</p> <p>3.2. Realizar encuestas de satisfacción de los servicios otorgados.</p>	<p>3.2. Realizar 1 encuesta de satisfacción de los servicios otorgados.</p>
--	--	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ofrecer a personas de 15 y más años que se encuentran en condiciones de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el MEVyT, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles de primaria y secundaria para contribuir en la disminución de las desigualdades sociales brindando las oportunidades educativas entre la sociedad.

Las personas jóvenes y adultas, al incorporarse a los diferentes servicios que ofrece el instituto, se apropiarán de herramientas necesarias como la lectura, la escritura, el cálculo básico, lo que le permitirá resolver situaciones de su vida cotidiana, participando de mejor forma en actividades productivas, familiares y sociales, permitiéndoles poseer mayores habilidades para conseguir un mejor empleo o continuar con sus estudios, mejorando así su calidad de vida.

De igual forma la población de hombres y mujeres de 15 años o más en el estado de Puebla al incorporarse a los programas que ofrece el Instituto Estatal de Educación para Adultos, se contribuye a la reducción de personas con carencia educativa y en condición de pobreza, con esto se permitirá hacia un futuro aumentar las capacidades y habilidades de este núcleo de población, con el firme propósito de mejorar sus condiciones de vida en el ámbito social, económico y laboral.

Para la determinación de la población de referencia se toma en cuenta el rango de edad de 15 años o más, hombre y mujeres en el Estado de Puebla, en seguimiento a dicha población se procede a la determinación de la población de referencia en el mismo rango de edad, sin embargo se toma en cuenta únicamente hombres y mujeres en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado, posterior a esta población, se encuentra la población objetivo enfocada a hombres y mujeres de 15 años o más registradas en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA, las cuales reciben

atención educativa con la finalidad de alfabetizarse y/o concluir su primaria y secundaria, aunado a la población anterior se tiene la población atendida, los cuales son hombres y mujeres, jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo y/o rezago educativo, que han sido atendidos dentro del programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Mayores de 15 años y más	4,637,544	Diciembre 2022	anual	Fuente: Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2022), SEP; logros del INEA.
Población Potencial	Mayores de 15 años y más	1,774,558	Diciembre 2022	anual	Fuente: Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2022), SEP; logros del INEA.
Población Atendida	Mayores de 15 años y más	45,656	Diciembre 2022	mensual	Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación SASA
Población Objetivo	Mayores de 15 años y más	26,050	Marzo 2023	anual	Fuente: Asignación Programática Presupuestal 2023

3.2 Estrategia de cobertura.

Las personas jóvenes y adultas, al incorporarse a los diferentes servicios que ofrece el instituto, se apropiarán de herramientas necesarias como la lectura, la escritura, el cálculo básico, lo que le permitirá resolver situaciones de su vida cotidiana, participando de mejor forma en actividades productivas, familiares y sociales, permitiéndoles poseer mayores habilidades para conseguir un mejor empleo o continuar con sus estudios, mejorando así su calidad de vida.

Programa Primaria MEVyT Vertiente 10-14

Desde 1999 el INEA adoptó el programa por la recomendación de la Secretaría de Educación Pública, para efectos de atender a la población de niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años que no asisten al sistema escolarizado, con el objetivo de impulsarlos a concluir el nivel primario y reintegrarse al sistema educativo formal. Desde el año 2005, se incrementó la demanda de atención a esta población derivado de las situaciones sociales, económicas y culturales, por lo consiguiente en el año 2007 se incorporó al modelo institucional el MEVyT acotado 10-14.

Esta vertiente cuenta con más de 4 mil educandos en atención, vinculados a las 16 Coordinaciones Regionales, así mismo, se obtuvo un total de 877 UCN's, alcanzado el 100% de la meta anual. Lo anterior debido al aumento de incorporaciones de educandos, en las distintas Coordinaciones Regionales, logrando dar respuesta a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años de edad.

El Programa Primaria MEVyT Vertiente 10-14, promueve la construcción de conocimientos y habilidades básicas a la población que está entre los 10 y 14 años de edad que no lo pudieron hacer en la edad convencional a través del sistema escolarizado, ofreciéndole opciones educativas vinculadas con sus necesidades, inquietudes e intereses, dirigido a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social.

Se busca seguir con la implementación de estrategias a través del proceso educativo ya planteado, incorporando la acreditación y la adquisición de habilidades tecnológicas, por medio de las modalidades de MEVyT en línea y MEVyT virtual, de la misma manera se pretende desarrollar la comprensión y hábito de la lectura a través de los Círculos de fomento a la lectura y escritura que cuenten con población 10-14, por esta razón se impulsará una estrategia para la obtención de material de lectura apropiado para este grupo de atención.

Plazas Comunitarias

Se cuenta con 131 Plazas Comunitarias en operación, de las cuales 98 son de Atención Educativa, 17 de Servicios Integrales Educativos y 16 están en categoría de Colaboración. Hay dos tipos de plazas Comunitaria: Institucionales y Servicios Integrales en donde se presentan problemas, en ellas no todas cuentan con los espacios físicos requeridos por la Normatividad para su operación, en cuanto a los Asesores en las TIC's implica el bajo perfil de aprovechamiento del material didáctico con que se cuenta. La falta de planeación didáctica adecuada por las figuras involucradas como: Asesores y Apoyos Técnicos, para contextualizar los contenidos.

En colaboración, en ocasiones no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias ni apoyos requeridos de la mediateca para poder impulsar los programas propios que el Instituto promueve.

Ofrecer a las personas jóvenes y adultas, a las figuras solidarias e institucionales y a la población en general, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación con fines educativos, de formación y actualización y de apoyo al aprendizaje; además de brindar los servicios de educación presencial con materiales impresos y apoyos bibliográficos.

Otorgar los servicios educativos a la población a través de las nuevas tecnologías con la que cuenta una Plaza Comunitaria impulsando a la gente a que estudie en línea o a través del portal de CONEVyT, aprovechando más la tecnología y los recursos que tienen todas y cada una de las Plazas Comunitarias que se tienen en operación. Por otra parte, se encuentra en proceso la formación para el personal de las plazas comunitarias que conlleve a que todos los que participan en ella puedan aprovechar los recursos tecnológicos y didácticos con los que cuentan para que se brinde un servicio diferente a las personas jóvenes y adultas que se atienden.

El trabajo de la Plaza Comunitaria, trata de responder a las necesidades educativas de la comunidad. Los educandos atendidos en las Plazas Comunitarias impulsando el uso de las TIC's para sus procesos educativo y de aprendizaje. Con la finalidad de aprovechar al máximo la tecnología que se encuentra en las Plazas Comunitarias, el material didáctico, videos, para reafirmar la comprensión de los temas; así como el uso del internet (en algunas plazas) y así disminuir el uso de los módulos impresos.

AprendeINEA

Este modelo educativo, se trabaja mediante el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación, en el que se puede consultar contenidos u obtener un certificado de primaria o secundaria. Al mes de enero de 2023 se encuentra registradas 230 personas registradas, 41 en primaria, 91 en secundaria y 98 en consulta de contenidos.

AprendeINEA se brinda en la modalidad no escolarizada, en línea, promoviendo el desarrollo de capacidades digitales, de modo que los participantes usen contenidos, recursos y dispositivos digitales para comunicarse y aprender; se caracteriza por contar con una estructura modular, flexible, abierta, integral y con intencionalidades educativas definidas

Aprende INEA tiene el propósito de que las personas a quienes se atiende, inicien o continúen los niveles educativos de primaria y secundaria, a través del aprovechamiento de herramientas tecnológicas que les permitan avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, transitando por contenidos actualizados en los que se incorporan de manera transversal los enfoques de género, derechos humanos y construcción de paz, en el marco de las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.

La plataforma AprendeINEA brinda la posibilidad de realizar todo el proceso de inscripción, estudio y certificación a distancia.

Formación

En las Coordinaciones de Zona se cuenta con una estructura de servicios educativos, conformado por dos ejes rectores de la formación: Organizador de servicios educativos, los formadores especializados y enlace educativo, los cuales cuentan con el perfil adecuado para poder dotar de formación a las figuras que realizan el proceso educativo, así como quienes integran una coordinación; sin embargo, una situación que se presenta es la rotación de estas figuras lo que no permite consolidar un equipo académico fortalecido como tal.

Por otra parte, de conformidad con las reglas de operación, al asignar el recurso se enfatiza en la formación de asesores y otras figuras solidarias (aunque no todas, que por su importancia en la operación de los servicios debieran considerarse); destinándose un mínimo al personal institucional, siendo esto también de suma importancia.

Con el gran apoyo del RAF (Registro Automatizado de Formación) se permite realizar el seguimiento y control de la información relativa a la formación de figuras solidarias y formadores, lo cual garantiza una mejora en el proceso educativo y de esta manera en la meta misma.

Una forma de mejorar la práctica educativa es fortalecer el desempeño de las figuras educativas de formación con la preparación constante de cada una de ellas, a través de talleres de formación de parte de oficinas estatales, así como los diplomados a distancia.

Atención a Grupos Vulnerables

Lengua Indígena

Dentro de las cinco Coordinaciones de Zona, se están atendiendo los procesos educativos de lectura y escritura en lengua materna de las etnias/lengua: totonaca, náhuatl Sierra Norte, náhuatl Sierra Nororiental y náhuatl Sierra Negra y Zongolica y otomí de la sierra, con el apoyo de nueve equipos de trabajo, uno por etnia/lengua en cada coordinación. Estos equipos se encargan de la parte operativa y pedagógica, teniendo un Formador Especializado en Lengua Indígena para cada una de ellas. El proceso educativo es largo y complejo, razón por la cual los tiempos de atención difieren en relación con el trabajo con hispanos.

En el estado, hay 1 043 116 personas hablantes en lengua indígena (HLI),. Existen 138 mil 275 personas mayores de 15 años y hablantes de una lengua indígena se encuentran

en situación de analfabetismo mismo que representa el 38 % del analfabetismo en el estado.

En el caso de las personas monolingües, es necesario que aprendan a escribir en su lengua, asimismo, aprender el español. Para las personas bilingües, es necesario que refuercen su lengua materna, ya que en su mayoría la hablan, pero no la escriben, su etnia y cultura para no perder sus raíces; de la misma manera que el español para poder expresarse de manera adecuada en las ciudades o incluso en sus propias comunidades.

Reforzar las habilidades de lectura y escritura en lengua indígena a los asesores bilingües a través de la formación inicial.

Una educación con un enfoque intercultural y bilingüe.

Fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas. Este programa atiende a la población más vulnerable y marginada que existe en el estado de Puebla y por lo tanto, garantiza el derecho universal a la educación respetando la cultura de las comunidades. El principal beneficio es para las personas que están aprendiendo a leer y escribir, debido a que se les enseña en su lengua materna y pueden adquirir todo tipo de conocimientos. Se ha comprobado que, una vez logrado este primer paso, es factible la implementación de proyectos productivos, mejoramiento en la protección del medio ambiente, letrar los ambientes y que las personas sean capaces de participar en el desarrollo de sus comunidades.

Se promueve la diversidad lingüística y el derecho de las personas hablantes de una lengua indígena a recibir educación en su lengua materna, a través de la constante diversificación de la oferta educativa hacia esta población; en este caso particular, se trabaja en la construcción de los materiales de alfabetización en la lengua otomí de la Sierra, esto permitirá contar con materiales en 5 lenguas indígenas distintas dentro del estado de Puebla.

ELISA ACUÑA (PROMAJOVEN)

Durante el año 2022, se atendieron a 105 usuarios de los cuales 87 son de nivel avanzado, 2 nivel inicial y 16 nivel intermedio, logros obtenidos por la promoción, participación en ferias, foros, redes de vinculación y redes sociales.

Dar servicios de educación básica para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años con 11 meses, para que inicien o concluyan su educación básica, por medio de los modelos educativos del INEA.

Brindar los servicios educativos a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, ayudando al desarrollo integral de estas y promueve la continuidad de los estudios, al empoderarlas y disminuyendo el rezago educativo en esta población vulnerable.

Adultos Mayores

El Gobierno Federal tiene como objetivo el apoyo a adultos mayores como un grupo altamente vulnerable, por lo que la atención y el trabajo del Instituto Estatal de Educación para Adultos es conjuntarán esfuerzos para reducir el rezago educativo en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria de la población mayor de 60 años. Actualmente el IEEA atiende a 10 mil 888 personas mayores de 60 años en los diferentes niveles de MEVyT.

Centros de Reinserción Social.

Durante el año 2022, se atendieron a **451** usuarios de los cuales **223** corresponden al nivel avanzado, **118** al nivel inicial y **116** nivel intermedio, logros obtenidos por la promoción, participación en ferias, foros, redes de vinculación y redes sociales.

MEVYT Para Ciegos y Débiles Visuales

Esta vertiente cuenta con 5 educandos en atención, con 3 diferentes modalidades a estudiar, las cuales son: MEVyT en Braille, MEVyT en voz y Lector externo. Así mismo se obtuvo un educando UCN, por parte de la Coordinación Regional Puebla Sur XIII, alcanzando únicamente el 10% de la meta anual, debido a la baja atención de educandos en esta vertiente.

Se brinda atención educativa a personas con discapacidad visual, específicamente, que por definición son personas que no distinguen la forma, el color o el tamaño de un objeto, aun usando lentes y que, por su circunstancia, no podrán distinguir las palabras escritas o impresas en tinta. Cabe mencionar que se cuenta con material adaptado al sistema Braille, lo cual permite que las y los educandos, puedan estudiar de manera más autónoma e independiente.

Las ventajas de estudiar en la plataforma MEVyT, es que brinda la gran oportunidad de superarse y lograr un futuro mejor con el estudio de los módulos y niveles en línea. Este sistema digital capacita a las personas educandas, desde la educación virtual eficaz y segura para cursar la primaria o secundaria por Internet.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA	F001 EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA	E022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Institución	CONALEP	Secretaría de Educación Pública	COBAEP
Propósito (MIR)	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a planteles federales para la prestación del servicio educativo	Contribuir al desarrollo de las competencias de las niñas y los niños indígenas del estado mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.	Contribuir a lograr la incorporación Gradual de todos los planteles del Colegio de bachilleres del estado de Puebla al sistema nacional de bachillerato (SNB) para fortalecer la formación Académica de los estudiantes de acuerdo con la reforma integral de la educación Media Superior
Población o área de enfoque	Alumnos	Población indígena del Estado de Puebla de 0 a 15 años.	Personas que cursan el bachillerato en el colegio de bachilleres en el Estado de Puebla (COBAEP) en los planteles incorporados al sistema nacional de bachillerato (SNB).
Cobertura geográfica	Federal	Estatal	Estatal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	si	si	si
Se complementa con el PP de análisis	si	si	si
Explicación	Sí presenta riesgos de similitud con el PP de análisis debido a que se hace referencia a comparativos de años anteriores. De igual forma podría complementarse si se toman en cuenta las actividades y componentes de ambos programas	Sí presenta riesgos de similitud debido a que se realizan comparativos de actividades y metas alcanzadas en un ejercicio fiscal, de la misma manera se podrían complementar ya que en ambos programas se atiende a población indígena en el Estado de Puebla con el mismo enfoque.	En ambos PP, se presentan riesgos similares, al igual que la complementariedad podría ser aplicable en los dos PP, debido a los componentes y actividades que en cada uno se manejan, como incorporación y acreditación de alumnos en cada caso.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 93,765,509.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 5,505,314.00
3000 Servicios Generales	\$ 28,497,453.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 39,139,073.00
Total	\$ 166,907,349.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 164,942,983.00
Recursos Estatales	\$ 1,964,366.00

Total	\$ 166,907,349.00
--------------	--------------------------

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

<< Agregar texto >>

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	E.- Sujetos a reglas de operación
Programa Presupuestario:	E035 Atención a la Demanda de Educación para Adultos
Unidad Responsable del PP:	Instituto Estatal de Educación para Adultos

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■

	■
	■

Bibliografía

- Abandono Escolar, proyección de la Secretaría de Educación Pública. Rezago Educativo: INEA con base a las proyecciones de abandono de la SEP y Proyecciones de población de CONAPO.
- Diario Oficial de la Federación, Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional liga: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion_y_Abatimiento-2014-2018.pdf
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.
- Plan Estatal de Desarrollo <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>
- Reglas de Operación INEA 2023 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0